

Misas de José Zameza

En el Archivo Diocesano de Astorga

Notas generales a esta edición

1. Fuentes utilizadas

Reunimos aquí oportunamente transcritas las tres misas manuscritas, no todas completas, que podemos consultar, reunidas en un mismo legajo (3/52) en el Archivo de la Catedral de Astorga.

Todas ellas utilizan violines y acompañamiento como instrumentos, a los que hay que añadir el clarín en la misa a 4 voces.

2. El texto y su contexto

Como es habitual el texto musicado es el de estas cinco partes: Kyrie, Gloria, Credo, Sanctus y Agnus Dei, todas ellas pertenecientes al llamado **Ordinario** de la Misa, con otras palabras, el texto que permanece invariable en todas las misas por oposición al que varía según la fiesta o celebración, que se llama **Propio** de la misma.

No todas estas misas están completas. Podemos comprobar su estado en el cuadro adjunto:

MISA	Kyrie	Gloria	Credo	Sanctus	Agnus Dei
A 4 voces	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A 5 voces	Sí	Sí	Sólo unos pocos compases iniciales	No	No
A 8 voces	Sí	Sí	Sí	Sí	No

No adjuntamos el texto y traducción de estas partes por ser seguramente conocido de casi todos o muy fácilmente consultable.

3. Notas comunes. Transcripciones latinas. El “Kyrie, eleison”

En las notas que acompañan a cada transcripción anotaré las particularidades de cada partitura, limitándome aquí a aquellos criterios o contenidos que son comunes a las tres misas transcritas.

Me limitaré aquí a los criterios seguidos en las tres misas en la transcripción del texto latino.

Como **norma general** hemos ajustado el texto latino al latín normalizado, eliminando algunos errores ortográficos o prosódicos del original (por ejemplo, “est” en vez de “et”, donde proceda) y otros usos del XVIII (sustituir donde proceda la “e” por el diptongo “æ”, “bonæ”, por ejemplo, en vez de “bone”) además de añadir signos de puntuación, normalmente no utilizados en los manuscritos musicales de la época.

Un **dato concreto** en el que por lo frecuente quisiera insistir es en la grafía del “**Kyrie, eleison**”. En las tres misas citadas de Zameza el término “eleison” aparece más de cien veces, subdividido siempre en tres sílabas.

Además de sustituir el “Kirie” o “eleyson” de las partituras por “Kyrie” y “eleison”, lo normal en Zameza y en otros muchos autores es tratar la palabra “eleison” como si estuviera compuesta por tres sílabas, (e/lei/son) y no por cuatro (e/le/i/son).

Digamos de entrada que el término no es latino, sino griego. La forma “eleison” es en concreto una de la forma imperativas del verbo “eleeo” (ἐλεέω), “tener compasión de”, emparentado con el término latino “eleemosyna” (limosna).

Y aunque la combinación de sílabas “ei” puede constituir en griego, como en castellano, un diptongo (seis, veis, peine, reina, ...) en este caso, al ser una forma verbal de un verbo con dos vocales iguales consecutivas (e-**le-e**-o), como en castellano (“creer”, “leer”, “coordinar”, “cooperar”, “poseer”,...), en las formas verbales derivadas lo normal es destruir el diptongo para mantener la dualidad silábica del radical. Así por ejemplo pronunciaremos “le-í-do”, “cre-en-cia”, “po-se-í-as”, y no “lei-do”, “cren-cia”, “po-sei-as”, etc...

Lo mismo ocurre en griego, en el que, aunque “ei” puede ser un diptongo, no lo es en “eleison” por las razones citadas.

Si consultamos el Liber Usualis, que recoge las melodías gregorianas de la Iglesia en su rito romano, comprobaremos que en todos los Kyries que recoge en sus páginas iniciales, todos o la mayoría de ellos pertenecientes a lo que conocemos como gregoriano silábico, que como indica su nombre, asigna una nota a cada sílaba, el término “eleison” aparece siempre repartido en cuatro y no en tres sílabas.

A partir de estas premisas y teniendo en cuenta que Salazar usa siempre “e/lei/son”, separado en tres sílabas y no en cuatro, los criterios seguidos en nuestra transcripción han sido:

- Mantener el falso diptongo “ei” solo cuando la escritura musical no permite la separación entre ambas vocales por no existir más que una nota musical, desechando la opción de subdividir la nota afectada para no alterar la escritura musical.
- Separar en dos sílabas, cuando la escritura musical así lo permite, asignando la primera (“e”) a la nota anterior a aquella en la que figura el texto, entendiendo que así se mantiene la corrección lingüística sin que la partitura sufra variaciones musicales significativas.

José Ignacio Pérez Purroy

(2021)